

CITACIÓN

Código: FT-R2-02 Fecha: 2023/01/04 Versión: 007



No 3209
CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
Resolución 811 de 1992
Ministerio de Justicia y del Derecho

CITACIÓN A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL

Tuluá, junio 26 de 2024

Señor
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Av 19 Nro. 114 – 09 Of. 502
Bogotá D.C.
Servicio.cliente@sbseguros.co

La Cámara de Comercio de Tuluá, a través de su Centro de Conciliación y Arbitraje, se permite citarlo a AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, para el día.

FECHA:	Julio 9 de 2024
HORA:	3:00 p.m.
LUGAR:	Calle 26 Nro. 24 – 57 Tuluá
LINK:	https://us02web.zoom.us/j/83679624998

Solicitud No. 3209 de abril 26 de 2024, interpuesta por **FRANCE ENITH GUTIÉRREZ CASTILLO**. En virtud del principio de transparencia y publicidad adjuntamos a la presente comunicación copia de la solicitud presentada por el solicitante.

En atención al artículo 2 de la Ley 2213 de 2022 y el artículo 6 de la ley 2220 de 2022, por medio de las cuales permite el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la Cámara de Comercio de Tuluá, lo convoca a esta audiencia a través de medios virtuales.

Le recomendamos que para la adecuada conexión usted deberá contar con:

- Acceso a internet vía red local o WI-FI.
- Computador con parlantes y micrófono para el audio - audífonos o dispositivo móvil con la app ZOOM
- Equipo con cámara para el video

NOTA: De conformidad con el Art. 59 de la Ley 2220 de 2022, se advierte que su inasistencia a la audiencia de conciliación podrá ser considerada como indicio grave en contra de las pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial y en caso de ser esta conciliación requisito de procedibilidad y se instaure la demanda judicial, el juez impondrá multa a la parte que no haya justificado su inasistencia a la audiencia.

Para nosotros es de gran importancia saber si recibió esta comunicación, por lo cual le solicitamos confirmar su asistencia a esta dirección electrónica: conciliación@camaratulua.org


JOSÉ FERNANDO CÁNDAMIL LLANO
Conciliador